

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, número 25, bajas
TELÉFONO NÚMERO 7

A suscritores a precios especiales.
Comandados a 1 peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción.
Los colaboradores y designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. No se devuelven los originales.
No se publican los artículos sin firma.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, UN MES UNA peseta.—FUERA, Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 6 pesetas.—Año, 12 pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y F. I. C. semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador, Sr. A. RÍOJA.
Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva a su número a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

HEREDIA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 3, entro
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6.
Gratis a los pobres.

SENEN ELÍAS ROMERO
Médico Cirujano
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES.
Carnicerías, 4, 2.º.—Logroño

RAMOS TOLEDO
Mercado, 14 y 16.—Logroño
Inmenso surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en mesas de comedor con patente de invención por 20 años.

A los señores viticultores.
VERDETE KESSLER
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Producto contra el mildew y otras enfermedades de la vid.

Garantizado libre de sales de plomo. Superior al sulfato de cobre y productos similares. Empleo mucho más cómodo, más económico, más eficaz y más seguro.
Para más detalles, precios, etc., dirigirse con la debida anticipación a los únicos depositarios para toda España.

Ruperto Lumbreras y Compañía
Duque de la Victoria, 4, Vigo.
Descontos a revendedores.

VELOS
Se han recibido las últimas novedades. La Parisienne Portales, 50, entresuelo.

A los Ganaderos y Propietarios
Se vende en la provincia de Burros una casa granja, compuesta de corral, pajar, asil, horno, huertas, manzanas, prados y tierras de labor: sita en el monte, con pastos en el mismo.
Informarán en esta administración.

EL EJÉRCITO DE CUBA

En la última «Semana militar» se ocupa don Jenaro Alas de la organización que debe darse al ejército cubano; y hace, entre otras, las siguientes consideraciones:

«Tres etapas bien marcadas hay que distinguir en la evolución, ó transformación, que el régimen autonómico impone al órgano militar en Cuba. Primera etapa; mientras dure la guerra; segunda: desde que la guerra acabe hasta que el gobierno insular funcione con solidez y desembarazo; tercera: desde ese momento hasta que Dios quiera.»

En la primera etapa el ejército cubano será mayor ó menor; según el aspecto que vaya tomando la situación; pero será un ejército principalmente peninsular, sin perjuicio de los apéndices insulares, que vaya adquiriendo; apéndices necesariamente de carácter transitorio, para la guerra contra los separatistas solamente.

En la segunda etapa el ejército cubano debe constar de dos elementos aproximadamente iguales; uno peninsular y otro insular. El segundo debe ir formándose al amparo del primero, tomando de él cuerpo y espíritu, si quiera en su constitución predomine más el carácter de milicia (como se entiende en Suiza, Suecia, Canadá) que el de ejército permanente.

En la tercera etapa el elemento peninsular debe disminuir en número; y respecto a carácter distintivo, debe ser de voluntarios que se alistaran en el ejército colonial por un plazo largo para lo que hoy se usa.

El elemento insular debe alcanzar las proporciones, que consista la situación financiera, y debe amoldarse a las condiciones in-

teriores y exteriores. Repito lo que dije al principio: en América, mejor que en Europa, el tipo de milicia canadiense responde a las condiciones peculiares de la civilización americana y de la política que es producto de esa civilización.

Como creo que lo que afirmo para las dos primeras épocas no levantará objeciones, paso a justificar la tercera proposición; y antes voy a hacer una aclaración: la oficialidad de la milicia insular, puede y debe ser por mucho tiempo, sino exclusivamente, en gran parte peninsular. Pero bien entendido que esto no ha de hacerse porque se crea así más garantía de la soberanía española, sino por motivos muy atendibles de orden orgánico.

Efectivamente; la concesión de la autonomía implica la convicción absoluta de que el gobierno insular autonómico representa la aspiración del pueblo cubano; de que la autonomía es tan enemiga de la independencia ó anexión a otra potencia, como puede serlo el régimen antiguo recién suprimido.

Los que no tengan esta convicción, no deben preocuparse del futuro ejército colonial, porque cualquiera que éste fuera en número, organización y procedencia, no evitaría la acción separatista de un gobierno insular ó desleal a la madre patria.

Basta considerar que en manos de ese gobierno queda la policía, y quedan las aduanas, para comprender que si no se confía en la lealtad de los autonomistas, cuanto más ejército peninsular tuviéramos en Cuba, más doloroso sería el golpe que al fin y al cabo recibiríamos. Clamen contra la autonomía los que desconocen de ella; los que tengan confianza, no necesitan imponer a la nación una carga fuerte, ni deben, sobre todo, apantar desconfianzas incompatibles con otra cosa, que con la condenación de la autonomía. No hay término medio; si los autonomistas son leales, no hace falta allí más ejército peninsular, que el suficiente para mantener el compañerismo y la unidad de tradición militar; si los autonomistas son desleales, no hay ejército que baste a defenderse contra las armas que ponemos en manos de ellos.

¿Pero y si el gobierno es leal y el pueblo cubano no? En primer lugar, la autonomía, régimen de sufragio, se ha concedido al pueblo, no a éste ó al otro grupo de hombres. España, pues, ha confiado en el pueblo cubano, le ha creído autonomista, y confía en que tendrá gobiernos leales, no gobiernos separatistas. Y a mayor abundamiento, para eso ha de haber una época de transición: época que es de esperar entre toda insipacia en la metrópoli, y deje libertad a los ánimos para discurrir en asuntos militares, como en todos los demás, sin el peso de una obsesión de desafecto y rebeldía, que en estos momentos me guardaré de censurar, porque es muy natural. El tiempo es el encargado de dar la solución completa del conflicto cubano.»

Sección de Haro

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
Cerca de las seis eran cuando empezó. ¿No entienden de reloj los señores del margen? Ocupó la presidencia don Ildefonso Pison, asistiendo los concejales señores Marcelino, Gato, Lejardi, Angulo, Fernández, Retes, Murga, Bengoa y Ocina.

Aprobada el acta de la sesión anterior, procedióse al despacho de la orden del día, pasando a informe del señor Arquitecto una instancia de don Luis Gómez, solicitando reformar la fachada de la casa número 3 de la calle de la Libertad.

Don Bernabé Pérez solicita el arreglo del camino de Almedadora, que se encuentra in-

transitable a causa de que las raíces de los árboles que hubo en el mismo hace años, dificultan la libre circulación de las aguas, con lo cual se perjudican las heredades de aquel término. El solicitante dice que pondrá de su cuenta los carros para el arrastre del material, y pide cinco ó seis peones durante una semana para dejar el camino en buenas condiciones. Se acuerda acceder a lo solicitado, inspeccionando la comisión de Policía rural los trabajos.

Don José Menéndez, fiador del rematante del Peso municipal, presenta un largo escrito pidiendo la nulidad de la subasta de dicho servicio.

Dice en este escrito que el contrato no se ha ajustado a las prescripciones legales. Cita varios reales decretos en demostración de que el contrato adolece de vicios de nulidad. Según el solicitante, no se ha depositado fianza provisional ni definitiva, ni se le llamó a él para firmar el contrato, dado caso que existiera. Dice también que si el rematante no paga al municipio, no le cabe a él responsabilidad alguna, porque según la ley el fiador personal no es válido más que en poblaciones de menos de 5.000 habitantes. Termina manifestando que si no se accede a su petición está dispuesto a acudir a los tribunales para hacer valer sus derechos.

El señor Retes pregunta si el contrato está hecho con las formalidades debidas, contestándole el Alcalde afirmativamente.

Invitado el señor secretario para aclarar algunos de los conceptos de la instancia, dice que todos los contratos de consumos están hechos de igual forma que el del Peso, y en todos ellos la fianza es personal; además entiendo que aunque fuera cierto en todas sus partes lo que dice el solicitante, que no lo es, no tiene derecho a pedir ahora la nulidad, cosa que debiera haber hecho, en todo caso, antes de presentar la papeleta para ser fiador; dice, por último, que al señor Menéndez se le llamó varias veces para firmar la escritura, a lo que se negó terminantemente.

El señor Marcelino dice que entonces debió buscarse a dos testigos para hacerlo constar, ó a un notario para que levantase acta. En vista de que todos los señores concejales están conformes con estas opiniones, se desestima la instancia.

El señor Arquitecto presenta un informe respecto a la clasificación de las fosas del cementerio nuevo. Hasta ahora se han construido 60 de 1.ª y 2.ª clase, no quedando disponibles en la actualidad más que seis; propone que se construyan otras 20. Se acuerda que haga el proyecto y presupuesto.

La comisión de Policía rural informa sobre la liquidación de créditos con doña Saturnina García Cid. El Ayuntamiento adeuda a dicha señora el importe del arrendamiento de cinco años del terreno que cedió para el campo de experiencias de la Estación Enológica y el que se le compró para el ensanche del estanque, y ella debe 45 carros de tierra de dicho estanque y el terreno que tiene en el cementerio. Hecha la liquidación, resultan 86'50 pesetas a favor del Ayuntamiento. Se aprueba el informe, acordándose que la comisión se lo participe así a la citada señora, diciéndole, pues tal vez lo ignore, que los demás donantes de terreno para la Enológica no cobran ninguna cantidad.

Se lee un oficio del gobierno eclesiástico de Calahorra, sobre la publicación de la Santa Bula Cruzada. Conformes.

Para formar la lista de extracción en el próximo sorteo de mozos, se designa al concejal señor Gato.

Sin discusión se aprobaron varias cuentas que habían quedado sobre la mesa la semana anterior.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes corriente, que importa 30.208'77 pesetas.

La junta local de primera enseñanza informa sobre la petición que anteriormente había

hecho una de las maestras de niñas de esta ciudad, manifestando que tiene derecho a la retribución de cincuenta céntimos de peseta mensuales por cada niño ó niña de padres pudientes, y opina que la cantidad que sea debe abonarse de fondos municipales.

El señor Marcelino, respetando el parecer de la junta, dice que la maestra debería cobrarlo directamente de las familias de los niños, con objeto de que el Ayuntamiento no pierda esa cantidad.

El señor Lejardi cree que puede compensarse lo uno y lo otro, consignando el Ayuntamiento la cantidad total a que ascienda la retribución en sus presupuestos, con objeto de que no la pierdan los maestros, y cobrando, por medio de un dependiente del municipio, a las familias. Así se acuerda, y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Para esta tarde a las cinco está citada la junta municipal con objeto de nombrar una comisión para el examen de las cuentas del ejercicio de 1896-97.

A continuación se pondrá a su aprobación el presupuesto adicional.

Han regresado de su viaje de novios nuestros apreciables amigos don Agustín Tosantos Baltanás y su bella esposa doña Teresa Roig.
Sean bien venidos.

En el último mercado rigieron los precios siguientes:

Trigo, de 57 a 58 reales fanega; centeno, 36; cebada, 26; avena, 18; habas duras, 37; idem blandas, 48; maíz, 35; caparrones pintos, 64; idem blancos, 70; idem color de barquillo, 78; alubias empaladas, 64 y 68; idem de riñón, 80; idem ricas, 52.

La junta directiva de «La Artesana» ha acordado elevar la cuota de entrada a 25 pesetas.

Esta noche, a las 9, se celebrará una velada en el casino de «Unión Republicana» para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la proclamación de la República española. Sabemos también que varios grupos de republicanos se reunirán a comer en distintos sitios.

Aguilera

Embarques para Cuba

A fin de cubrir bajas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba se ha dispuesto por Real orden circular, que publica el Diario oficial del ministerio de la Guerra, lo siguiente:

1.º En los días que a continuación se expresan embarcarán con destino a aquella Antilla todos los individuos del reemplazo de 1897 y cupo de Cuba que quedan aún en la Península, excepto los que tengan incoado expediente de exención ó permuten con arreglo a lo dispuesto en el apartado 10.

2.º Los Capitanes generales ordenarán la concentración de estos individuos en las cabeceras de las zonas, y dispondrán lo necesario para que se encuentren con dos días de anticipación en los respectivos puntos de embarco, a los cuales serán conducidos por los oficiales, clases y tropa que estimen conveniente aquellas autoridades.

3.º Por este Ministerio se designarán los jefes y oficiales que deben embarcar con esta fuerza, a cuyo cargo irá durante la navegación hasta la isla de Cuba.

4.º Los citados individuos de tropa se presentarán con las prendas que llevarán al ser licenciados y que constarán en sus filiaciones. Si les faltara alguna de aquellas, se les facilitará en los depósitos de embarco,

cargando su importe a los interesados, y en los referidos depósitos se les darán además las que necesiten para completar las señaladas en la Real orden de 22 de octubre de 1897.

5.º Las filiaciones de estos individuos serán remitidas por las zonas a los respectivos depósitos de embarco.

6.º Los que hubieren recibido mantas de provisión al pasar a sus hogares, las entregarán, si ya no las hubieran devuelto, en el depósito de embarco, donde quedarán a disposición del Capitán general respectivo, para su remisión al punto que se determinará por este Ministerio.

Si alguno de estos individuos hubiere extraviado la expresada manta, se le cargará su importe.

7.º Los que tengan pendiente recurso de exención, serán destinados por los Capitanes generales de la región respectiva a los Cuorpos activos de infantería que la guarnecen, permaneciendo en ellos hasta la resolución del expediente, conforme a lo prevenido en Real orden de 18 de octubre de 1897, a excepción de los comprendidos en la Real orden de 17 de enero último, quienes continuarán en sus hogares durante tres meses, como en aquella se dispone.

8.º La Caja general de Ultramar satisfará a esta fuerza los haberes y gratificación de embarco.

9.º Las marchas por vías férreas y marítimas que origine esta concentración, se harán por cuenta del Estado con cargo al crédito extraordinario para la campaña de Cuba, siendo también cargo al mismo el importe de indemnizaciones y pluses de los oficiales, clases y tropa a que se refiere el apartado segundo.

10. Se autoriza a los Capitanes generales para conceder permantos a los individuos destinados a Ultramar con otros de su clase del Arma de infantería que tengan instrucción militar, ya sirvan en filas, se hallen en la reserva ó sean licenciados absolutos. El sustituido quedará en el Cuerpo del que marche, y en el caso de que la permuta se establezca con un reservista ó licenciado absoluto, será destinado a aquél a uno de la región por el Capitán general respectivo.

También podrán conceder permantos entre individuos del cupo de Cuba y los de Filipinas y Puerto Rico, que se hallan con licencia ilimitada.

11. Los Capitanes generales respectivos darán por telégrafo a este Ministerio noticia numérica de la salida de contingentes de su región, y en igual forma, por distritos, los de los que se concentran, y en conjunto también numérico cuando zarpe cada vapor que conduzca tropas.

12. El orden de embarco de estas fuerzas, puertos y fechas de salida y vapores que las conducen, serán las que se expresan en los estados insertos a continuación.

13. Las escoltas de a bordo estarán formadas cada una de 50 hombres armados con fusiles Fiebre Brull, facilitándose las armas, municiones y correajes en la forma que se prevendrá por este Ministerio.

Los buques que han de conducir las fuerzas expedicionarias, número de soldados, Cuorpos de que proceden y puntos y días de salida, son como sigue:

El Antonio López zarpará, en expedición extraordinaria, los días 20 y 23 de febrero, de Cádiz y Las Palmas, respectivamente conduciendo 960 soldados, procedentes de Canarias y de la 2.ª región.

El Alfonso XIII zarpará los días 20 y 21 de febrero de Santander y de La Coruña, respectivamente, conduciendo 1.426 soldados procedentes de las regiones 6.ª y 8.ª.

El Montserrat zarpará, en expedición extraordinaria, de Barcelona el 25 del actual, conduciendo 1.600 soldados procedentes de Baleares y de las regiones 3.ª, 4.ª y 5.ª.

do pronto, rechazándole de ese modo, pero que yo creo que no tienes derecho a obrar de esa manera.
«Vida por vida, la del señor Pedro Beaufort bien vale la de Modesta... a no ser por su arrojo ésta no viviría... y ahora te pido que a tu vez consentas en salvar al señor Beaufort.
Faltáronle a Marcelina las fuerzas para hablar, pero con un movimiento negativo hecho con la cabeza respondió con la misma obstinación:
—¡No! ¡No! ¡No!
No insistió más Gerardo, pero dirigió a la pobre mujer una prolongada y triste mirada.
Era evidente que el corazón de Gerardo sufrió mucho y que quizás su cariño hacia ella había disminuido un tanto.
Imaginó así Marcelina y suspiro.
Retiróse a un cuarto dominado por gran agitación, y no pudo borrarse de su imaginación el recuerdo de la escena.
—¡No! —dijo.—¡No, no puede ser!

Detúvose sofocada, ¿en qué situación la colocaba el destino!
¡Verse obligada a resistir a su hija y al cariño instintivo de ésta que la atraía hacia su padre!
Prosiguió diciendo:
—Si, le admiro, por más que me parezca extraño ese cariño tan repentino... incomprensivo, brusco, hacia un hombre al que sólo vió una sola vez... al que no conocí...
Expresóse Marcelina, que en aquellos momentos sufría de un modo extraordinario, con dureza, porque deseaba acabar con ese suplicio.
Inclinó Modesta la cabeza, y los ojos se le llenaron de lágrimas.
—Permite, madre, que te diga que me parece extraña tu resolución, y hasta extraño las palabras con que acoges mi proposición.
—¿Por qué?
—Porque esas palabras me prueban que si el señor Pedro Beaufort sufre por exceso de memoria, dispénsame que te lo diga, no es de temer que a tí te ataque la misma enfermedad.
—¿Qué es lo que quieres decir, Gerardo? —replicó Marcelina temiendo siempre lo imprevisible.
—El señor Pedro Beaufort salvó a Modesta librándola de una muerte activa, y te parece extraño que le esté agradecida, y sobre todo, cuando te manifestó deseos de recibirle aquí y de mostrarle un poco de amistad para salvarle a nuestra vez, tú le rechazas... si, le rechazas.
Retorcióse Marcelina las manos presa de horrosas angustias; Gerardo tenía razón al acusarle de ingratitud.
¿Qué hacer?
—¿Cómo resistirle y qué responder a sus palabras?
Y Gerardo, implacable con su lógica, prosiguió:
—Diré aún más, madre mía; diré que olvidas demasiado

joven y tienes que ser indulgente... no has tenido aún tiempo para sufrir.
—Si hubieses oído a ese desgraciado como le oí yo contar de qué manera su vida se fué poco a poco apagando al igual de una lámpara en la que no se renovó el aceite... allí no quedaba más que el aliento... nada bastaría para matarle... tal vez le sostiene alguna esperanza vaga, remota, que unida en lo más profundo de su corazón... Y te aseguro que el aceite que queda no durará, que arda mucho tiempo la lámpara.
—¿Crees que corre un peligro... inmediato?
—Sí, creo que piensa en el suicidio. Para burlar de las persecuciones del recuerdo lanzóse el señor Beaufort a los negocios pensando el olvido a un trabajo sin descanso y no sólo no consiguió olvidar, sino que además, perdió una parte de su fortuna.
Desalentado entonces, queriendo huir hasta de sí mismo, pareciéndole que la muerte tarda mucho en venir, por más que la vea más cercana todos los días, estoy seguro de que no le asusta el suicidio, sino que por el contrario lo considera como un remedio supremo.
—¡Dios! ¡Dios! —exclamó Marcelina dominada por profunda angustia.—¿Y no se te ocurrió nada... ni una palabra para impedirlo?
—No te parece, madre, que es una situación bien digna de lástima?
—Sí, el sufrimiento engrandece.
—¿Y si estuvieses en tu mano el aliviar ese dolor, verdad, madre mía, que no vacilarías?
—No, y al hacerlo me consideraría dichosa.
—Me gustas mucho oírte hablar así porque he aquí lo que intentaría.
—¿Cómo! ¿Me que me necesitas para algo?
—Lo vas a ver: todos los remedios son ineficaces cuando es el que se puede aplicar a un hombre que no padece ninguna enfermedad bien caracterizada? ¿Enviarle

XX

En la semana siguiente presentóse todos los días Roberto Valognes a hacerle varias visitas, y cada vez apataba a un nuevo y distinto pretexto.
No era posible que nadie se equivocase acerca de lo que le traía a aquella casa, pues iba a ella para ver a Modesta.
Desde la noche en que se verificó el baile campestre no se borró de su mente el recuerdo de los encantos de la joven; y creía ver constantemente la graciosa imagen

Ministerio de Cultura 2005

El Buenos Aires zarpará de Cádiz el día 28 del actual, conduciendo 1.948 soldados procedentes de la 1.ª y 2.ª región.

DON MILLÁN ORIO Y RUBIO

Con gran pena y sentimiento tenemos que dar cuenta a nuestros apreciados lectores del fallecimiento de nuestro excelente amigo y paisano don Millán Orío y Rubio, ilustrado y probo Director de la Escuela Normal de Maestros de Palencia.

Bien conocido de todo el Magisterio español y muy principalmente del de esta provincia, en la que dejó numerosos y buenos discípulos y amigos, no nos detendremos en hacer una detallada descripción de sus méritos, ilustración y virtudes.

Nació este ilustradísimo profesor en Molinos de Ocoín el 9 de noviembre de 1831, teniendo por consiguiente el día de su fallecimiento 66 años de edad.

Después de haber hecho con gran provecho los estudios de la lengua latina que admirablemente poseía, se dedicó a la carrera del Magisterio que principió en la Escuela Normal de esta provincia, entonces elemental, por los años de 1851 a 1853, bajo la dirección del ilustrado y veterano maestro don Angel Regil, terminándolos con gran lucidez en la Central de Madrid.

Octavo por oposición varias escuelas de niños, así como la plaza de Profesor Normal habiendo desempeñado este cargo en varias, entre ellas la de esta capital desde primero de julio de 1865, hasta el 16 de junio de 1873, en cuya fecha tomó posesión de la Dirección de la de Palencia que consiguió elevar a gran altura y en donde ha fallecido, dejando su familia en el mayor desconsuelo a sus cariñosos hijos y a sus compañeros, a sus discípulos y a toda la población en general por el aprecio que con su carácter bondadoso y afable se había sabido granjear.

Nuestro estimado colega El Día de Palencia, dedica más de dos columnas a reseñar el magnífico entierro que se ha hecho a nuestro estimado paisano. De dicho artículo son estos detalles: «Después de cantada la vigilia por el venerable clero de la parroquia, se celebró la misa de Requiem, entonándose luego un solemne responso.

ciudad esta último cargo y que se halla unido por antiguos y estrechos vínculos de amistad a la familia del finado. La concurrencia en la iglesia era numerosa y distinguida, viéndose allí nutrida representación del magisterio de primera enseñanza y de las corporaciones oficiales.

Terminados éstos, verifícase la conducción del cadáver al cementerio, resultando dicho acto una manifestación de duelo como, pocas veces se ha presenciado en esta población por el número y calidad de los concurrentes.

ASUNTOS LOCALES

HACIENDA MUNICIPAL

Ha empezado la comisión de Hacienda del Ayuntamiento la función más importante y acaso la más difícil de cuantas ha de llevar a cabo: la formación del presupuesto ordinario.

No siempre se fija mucho el Ayuntamiento en esta labor tan importante y si la comisión la descuida, puede terminar en media hora su cometido y hasta haceras la ilusión de que han favorecido mucho los intereses locales.

Si marchan por ese camino los concejales de la comisión se encontrarán con una cantidad crecida de gastos: el último presupuesto administrado por el señor Infante alcanza 766.754'65 pesetas, cantidad superior a las de anteriores presupuestos en más de veinte mil duros.

Se dirá que el señor Infante gastaba mucho, pero recordaba mucho también y así el pueblo disfrutaba de los beneficios de esos gastos y la Hacienda municipal no se resentía: es cierto; frente a la suma apuntada de pagos está la de ingresos que asciende a 827.865'21.

El primer regimiento de Zapadores-minadores, que consta de 1 coronel, dos tenientes coroneles, 3 comandantes, 8 capitanes, 6 primeros tenientes, 1 segundo teniente, 1 médico, 1 capellán, 27 sargentos, 35 cabos, 30 cornetas, 16 soldados de primera y 652 soldados de segunda, que hacen un total de 801 hombres.

El regimiento de infantería de Bailén, que tiene 1 coronel, 1 teniente coronel, 2 comandantes, 3 capitanes, 4 primeros tenientes, 10 segundos tenientes, 1 médico, 1 capellán, 1 músico mayor, 23 sargentos, 48 cabos, 22 cornetas, 13 soldados de primera, 589 soldados de segunda y 27 músicos, que hacen un total de 751 hombres.

El regimiento de caballería de Albuera, que tiene 1 coronel, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 9 capitanes, 7 primeros tenientes, 4 segundos tenientes, 1 médico, 1 capellán, 2 veterinarios, 1 profesor de equitación, 17 sargentos, 40 cabos, 12 sornetas, 12 soldados de primera y 359 soldados de segunda, que hacen un total de 470 hombres.

El regimiento Reserva número 57, que tiene 1 coronel, 2 tenientes coroneles, 2 comandantes, 6 capitanes, 1 primer teniente, 1 segundo teniente, 2 sargentos, 2 cabos y 2 soldados de segunda, que hacen un total de 19 hombres.

Olaro es que todos los gastos del Ayuntamiento son beneficiosos a la población y resulta duro hacer reducciones; pero si la necesidad obliga sólo falta apelar al criterio del Ayuntamiento para que castigue los capitales menos útiles.

Los gastos del Ayuntamiento han subido de 94.734'74 a 107.351'63. Viendo al detalle este capítulo se observa que el personal de consumos invierte siete mil pesetas más que entonces, los gastos menores y de representación han ascendido de 2.433'62 a 9.499'13 y también han esparimentado aumento el material de escritorio, conservación de la Casa Ayuntamiento, el de efectos y mobiliario, quintas, elecciones y material de consumos.

En la policía de seguridad también hay aumento, pero es más notable en la policía urbana y rural cuyos gastos eran de doce mil duros y han subido a diez y nueve mil: consiste el aumento en los gastos generales (2.300 pesetas), alumbrado (unas cuatro mil) limpieza (otro tanto), arbolado (seis mil) y sobre todo las aguas que gastaban 3.289'55 y gastan 19.354'46.

En instrucción pública el aumento es de unas once mil pesetas. En beneficencia hay 7.153 pesetas que antes no se gastaban y en los socorros domiciliarios hay un aumento de dos mil pesetas; en las demás partidas hay pequeña disminución.

En obras públicas vemos que se gastaron 9.882'29 en vez de 915'02 en alcantarillas, 4.917'24 en vez de 246'70 en mercados y ferias; 100.956'52 en vez de 8.410'22 en aceras y empedrados y se invirtieron más de dos mil duros, que no figuran en aquel presupuesto en personal de obras por administración. Pero en este capítulo se producen los aumentos y bajas por causas distintas a las económicas.

En festejos y funciones se gastaban pesetas 3.562'97 y subió a 22.509'76.

Se ve que si consigue la comisión de Hacienda igualar esos gastos comparados obtendría más de cuarenta mil duros de economía sobre el presupuesto de 1896'97 que a su vez es bastante menor que el corriente, y aun teniendo en cuenta los aumentos necesarios que no admiten reducción, de las cifras apuntadas se deduce que pueden contenerse los gastos en el límite que antes citamos sin dejar indobado ningún capítulo, incluso los de obras públicas.

Ahora, aguardemos la obra de la comisión.

La guarnición de Logroño

Actualmente la componen: El primer regimiento de Zapadores-minadores, que consta de 1 coronel, dos tenientes coroneles, 3 comandantes, 8 capitanes, 6 primeros tenientes, 1 segundo teniente, 1 médico, 1 capellán, 27 sargentos, 35 cabos, 30 cornetas, 16 soldados de primera y 652 soldados de segunda, que hacen un total de 801 hombres.

El regimiento de infantería de Bailén, que tiene 1 coronel, 1 teniente coronel, 2 comandantes, 3 capitanes, 4 primeros tenientes, 10 segundos tenientes, 1 médico, 1 capellán, 1 músico mayor, 23 sargentos, 48 cabos, 22 cornetas, 13 soldados de primera, 589 soldados de segunda y 27 músicos, que hacen un total de 751 hombres.

El regimiento de caballería de Albuera, que tiene 1 coronel, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 9 capitanes, 7 primeros tenientes, 4 segundos tenientes, 1 médico, 1 capellán, 2 veterinarios, 1 profesor de equitación, 17 sargentos, 40 cabos, 12 sornetas, 12 soldados de primera y 359 soldados de segunda, que hacen un total de 470 hombres.

El regimiento Reserva número 57, que tiene 1 coronel, 2 tenientes coroneles, 2 comandantes, 6 capitanes, 1 primer teniente, 1 segundo teniente, 2 sargentos, 2 cabos y 2 soldados de segunda, que hacen un total de 19 hombres.

La Zona de Reclutamiento cuenta con 1 coronel, 1 teniente coronel, 11 comandantes, 4 capitanes, 2 primeros tenientes, 2 sargentos, 2 cabos y 26 soldados de segunda, que hacen un total de 38 hombres.

La comandancia de la Guardia civil, que cuenta con 1 comandante, 1 capitán, 1 pri-

mer teniente, 1 segundo teniente, 1 sargento, 2 cabos, 1 corneta, 3 soldados de primera y 15 de segunda, que hacen un total de 16 hombres.

La Administración militar, que cuenta con 1 teniente coronel, 1 comandante, 1 capitán, 1 segundo teniente, 2 cabos y 10 soldados de segunda, que hacen un total de 16 hombres.

Resulta de los datos apuntados anteriormente, que sin contar el gobierno militar y algunas otras dependencias, había el primero de los corrientes en Logroño, 5 coroneles, 3 tenientes coroneles, 23 comandantes, 37 capitanes, 21 primeros tenientes, 18 segundos tenientes, 3 médicos, 3 capellanes, 2 veterinarios, 1 profesor de equitación, 1 músico mayor, 72 sargentos, 149 cabos, 65 cornetas, 44 soldados de primera, 1.630 soldados de segunda, 27 músicos; todos los cuales suman un total de 2.109 hombres.

UN ENCUENTRO CURIOSO

LA GUARDIA CIVIL Y LOS REYES. Todo el mundo sabe que S. M. la Reina acostumbra a pasear a pié con sus augustos hijos por la Casa de Campo casi todas las tardes.

También es sabido que Sus Majestades tienen especial gusto en conversar con los vigilantes de aquella posesión y con las parejas de Guardia civil que la recorren, y aun algunas tardes se ha dado el caso de que el Rey y las infantas partiesen un merienda con los civiles o con algunos niños de los guardas y dependientes de la Real Casa.

No hace muchos días, conversaban los Reyes con unos guardias civiles y a S. M. la Reina le chocó ver que llevaban casacas Remington.

«¿No usan ustedes todavía el Mauser?—preguntó la Reina.—Y mientras el guardia explicaba que solamente las parejas de caballo van armadas de carabinas Winchester, Su Majestad quiso examinar el fasil, lo cual advirtió el guardia, que no pudo reprimir un movimiento de extrañeza.

«¡Ah, es cierto!—dijo la Reina—ustedes no pueden entregar las armas a nadie ni al Rey!

«Señora—repuso el guardia gravemente,—al Rey se le entrega hasta la vida.

S. M. mostrose muy satisfecha de la conducta de aquel soldado, y le rogó que enseñase al Rey la cartera y los objetos de reglamento que llevaba en la mochila.

Entre éstos, figuraban, naturalmente, las esposas con que se sujeta a los presas en conducción.

«¿Las esposas,—dijo la Reina—si nos las dejara usted?

Y para explicar al Rey el uso de ese aparato, hizo que el guardia atase con él las manos de S. M., quedando la Reina y el Rey unidos por el lazo de hierro, como lo están por los del amor más puro y santo.

El cuerpo de la Guardia civil ha guardado las esposas como recuerdo grato de este inesperado incidente, colocándolas en un cuadro artístico.

El guardia civil que mantuvo conversación con los Reyes, ha sido recompensado en recuerdo de lo sucedido.

OPOSICIONES Á ESCUELAS

Leemos en el Heraldo de Aragón: «Ayer terminó el ejercicio escrito de las oposiciones á escuelas de niñas.

Comprendía tres partes: el análisis gramatical del cual ya dimos cuenta á nuestros lectores; la resolución de un problema de Aritmética y la explicación de una sección de pedagogía.

Según marca el reglamento, cada uno de los cuatro vocales del tribunal, hizo tres problemas, los cuales se depositaron en una urna para el sorteo;

La opositora doña Claudia Eragalar, sacó uno, que fué el siguiente: «Se desea hacer un cortinón con cuadrillos de malla de 0-16 metros por lado. El balcón á que se destina tiene 3-12 metros de alto por 1-80 metros de ancho; si hizo cuesta 6-25 pesetas y cada cuadrillo pesa 35 gramos. ¿Cuál será el valor del cortinón?

Fué resuelto por todas las opositoras, depositando cada una su escrito en la mesa donde se hallaba el tribunal.

Ayer era la tercera parte. El programa constaba de cuarenta lecciones de Pedagogía de las cuales las opositoras habían de explicar una sacada á suerte.

La misma opositora del día anterior, cogió de la urna la bola 32, correspondiente á la siguiente lección:

«Colaboración del alumno en su propia educación. El trabajo personal del alumno como medio de educación y de instrucción. El ejercicio corporal y el ejercicio escrito como poderosos auxiliares educativos. Conveniencia de que existieran en la educación del alumno. Límites en que deben contenerse. El juego como medio de educación y de instrucción.»

En la resolución de este ejercicio se retiraron dos maestras, quedando ciento veinte opositoras.

A las nueve de la mañana se reunirá hoy el tribunal en la cátedra número 9, del principal de la Universidad, para proceder á la ordenación y clasificación de los trabajos, verificándose después una votación con objeto de que cada uno de los vocales de los puntos que juzgue oportunos á los escritos examinados.

A la una será la sesión pública. Los trabajos que revise y clasifique el tribunal serán expuestos cada día al público en un tablón de anuncios de la Universidad, constando en una hoja de papel aparte los puntos que ha obtenido.

Esta disposición dictada recientemente para esta clase de oposiciones, nos parece muy acertada por cuanto con ella se dan garantías á los opositores y sirve de satisfacción al público todo, que podrá ver la calificación al lado del trabajo calificado.»

MOVIMIENTO DE BUQUES

Las siguientes palabras de un sueldo del fondo del Commercial Advertiser, dan la nota de cómo es considerada por los elementos sensatos de los Estados Unidos, la anunciada visita del «Vizcaya» ó «California» Oquendo:

«El buque de guerra español enviado á puertos americanos para demostrar que el envío del «Maine» á la Habana fué una estudiada evidencia de la terminación de la tirantez en las relaciones entre España y los Estados Unidos, será recibido con sincera cortesía internacional. Nunca hemos sido parcos en corteses atenciones hacia los buques de guerra españoles que han recibido visitas amistosas á nuestros puertos.

El mismo periódico, en su última edición comentando la noticia de que toda una escuadra española zarpará en breve de Ocoín para la Habana, dice lo siguiente:

«El anuncio de la salida de toda una escuadra española hacia la Habana servirá, en el fondo, de texto á Mr. Morgan para un discurso de tres días, en que pretenderá demostrar que eso implica un acto de hostilidad á los Estados Unidos; pero las negociaciones por un Tratado de reciprocidad (de las que ocupa el mismo artículo) probarán que los dos Gobiernos se hallan en amistosas relaciones. De modo que ni los silenciosos buques de guerra ni los jingoes parlancheños podrán perturbar la paz.»

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAY 11 de febrero.—Los siete santos franciscanos, fundadores de la orden de los santos, Santos Lucio, oo., Felix y Santa Cecilia, nrs.

La Misa y Oficio divino son de los Siete siervos de María, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAY 12 de febrero.—Santos Daniel, Modesto, nro., Valeriano y Santa Eulalia, de Barcelona, vg. y nr.

La Misa y Oficio divino son de Santa Eulalia, con rito doble y color encarnado.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas el día 10. Nacimientos: Nicolás Alejandro Molina.

Defunciones: Claudio Diaz Ochoa, de 69 años, natural de Logroño, viudo, cáncer de estómago; Urico Suselo Romero, de 7 meses, una enterocolitis y Josefa Dominguez, de 69 años, en el Hospital, congestión pulmonar.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer llegó de Bilbao nuestro querido amigo y paisano don Vicente Elizate, comandante de Artillería é inteligente director de

¿tomar aguas? ¿Para qué? No está lesionado materialmente ningún órgano... no se manifiesta en ellos la menor perturbación... Es, pues, un tratamiento moral el que debe emplearse, y para eso me acordé de ti, madre mía.

visita para darle cortesmente las gracias, sino como un amigo. —¿Es seria tu proposición, Gerardo? —Muy seria, madre mía.

de su gentil compañera con su caprichoso traje de menta. Roberto no le ocultó nada á Valognes porque idólatra á su padre, al que consideró siempre como á un amigo y no tuvo nunca secretos para él.

de su gentil compañera con su caprichoso traje de menta. Roberto no le ocultó nada á Valognes porque idólatra á su padre, al que consideró siempre como á un amigo y no tuvo nunca secretos para él.

de su gentil compañera con su caprichoso traje de menta. Roberto no le ocultó nada á Valognes porque idólatra á su padre, al que consideró siempre como á un amigo y no tuvo nunca secretos para él.

Fabrica de harinas que explota en sociedad con su familia, los señores de Mata y Barre...

Pasará en Logroño unos días con sus distinguidas hermanas, regresando a Bilbao con su niño mayor que vino ayer.

A los republicanos

Tanto los ya inscriptos para el banquete como los que celebran el partido republicano de la capital el XXV aniversario de la proclamación de la primera República Española...

El banquete se celebrará a las 7 de la noche en el Teatro.

Nuestro colega La Voz Bujiana de ayer, dice que varios jóvenes de esta localidad están formando una estudiantina para los próximos carnavales...

Todo es cierto menos lo de las serenatas, puesto que todavía no tienen permiso del señor Gobernador de la provincia para poder salir a la calle.

De todos modos, piensan salir y si lo consiguen serán obsequiadas con serenatas algunas personas de la localidad.

La estudiantina se titulará «Sociedad Estudiantil Logroñesa 1898.»

Al decir en nuestra última revista, que la compañía de zarzuela debía debutar en el teatro principal el miércoles, omitimos consignar que sería el día de San Juan...

Se han remitido a veinte pueblos de la provincia por la Administración de Hacienda oficios conminando a las corporaciones municipales con responsabilidades si no satisfacen en breve plazo las cantidades que adeudan por concepto de consumos...

La investigación de Hacienda ha solicitado de la Inspección general, autorización de fondos para poder ampliar la visita de inspección a los pueblos de la provincia.

La Dirección general del Tesoro público ha ordenado que sean remitidas al Banco de España en Madrid unas 200.000 pesetas en calderilla que existen en comisión en la sucursal de Logroño.

En la «Estafeta tarinca» del Heraldo, de Madrid, leemos que el novillero Antonio Bot, Regaterín, toreará en nuestra plaza el día del Corpus.

Según nos informan, no hay nada hasta la fecha citada, aun cuando se nos asegura que para dicho día se organizará una novillada en la que probablemente tomará parte el Naverrito.

Se ha dispuesto que la Caja general de Ultramar satisfaga a don Jerónimo Ibáñez Garayo, 11253 pesetas que reclamó.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Balchite, el que lo era de Alfaro, don Joaquín Causiliferi Ciment.

Al cabo de la Guardia civil don Arsenio Puerto, le ha sido concedido por el ministro de la Guerra el abono del primer plazo de premio de su actual compromiso de reenganche...

Comunica el Alcalde de Nájera que se han remitido al subsecretario del ministerio de la Guerra, por conducto del gobernador militar de esta capital, los expedientes personales del cabo y dependientes nocturnos de aquel Ayuntamiento don Felipe Albelda Moreno, don Ciriano Ruiz Rubio y don Prudente Aliende Ibáñez...

Se nos asegura que se han pedido datos para ver de instalar el alumbrado eléctrico en las dependencias provinciales.

La Comandancia de la Guardia civil de esta provincia anuncia que todos los individuos residentes en ella, que tengan concedido derecho a ingreso para la Península en dicho instituto, podrán solicitarlo si lo desean para los tercios de la isla de Cuba, siempre que sean de estado soltero...

Don Manuel Díaz Ochoa, hermano del finado don Claudio, oficial segundo de cuentas municipales, se ha personado en esta Redacción para manifestarnos que, en el tren de las cinco de la mañana, sale para su residencia de Cervera del río Alhama y que, en la imposibilidad de despedirse personalmente de todos los que han prodigado al difunto el último tributo de respeto, lo hace por este medio para significarles su gratitud y darles las más expresivas gracias...

Ya ha vuelto el tiempo bozancible con perjuicio de nuestros campos que están atravesando una sequía muy prolongada.

La temperatura en el día de ayer fué la siguiente: a las ocho de la mañana, 2°; a las doce, 10°; a las cuatro de la tarde, al sol, 33° y a la sombra, 15°7. La mínima fué de 1° y la máxima, 35°2.

Se ha concedido al maestro de la escuela de Cornago, don Silverio Martínez Miranda, el derecho de percibir 760 pesetas anuales de jubilación, cantidad equivalente a los 80 céntimos de sueldo regulador de 950 pesetas.

La Alcaldía de Haro ha remitido para su publicación en el «Boletín oficial» una lista de mozos del actual reemplazo, cuyo paradero se ignora.

He aquí la lista: Regino Acaso Grijalba, Claudio Olalde García, Dionisio García Sáenz, Emiliano Similano Arsenio Gómez y Vela, Esteban López, Julián Aguayo y Pozo, Javier Badi...

llo y Pérez, Plácido Silver y Roldán, Alejandro Santo Tomás, Ignacio Santo Tomás y José Santo Tomás.

Las bronquitis, por crónicas que sean, ceden con el uso de las pastillas Morelló. En Logroño, farmacia de Piquer y principales.

Por cazar sin licencia en la dehesa de las Matas, ha sido denunciado recogido a la escopeta por la Guardia civil de Lumberras, el vecino de la Aldea de San Andrés, Francisco Gil.

A las cinco y media de la tarde de ayer, se reunió la comisión de Policía rural del Ayuntamiento para tratar sobre el arreglo del camino de Alberite.

También se reunió a las seis y media la comisión de Hacienda con objeto de estudiar la formación del nuevo presupuesto municipal.

En breve se comenzarán las obras de construcción de un nuevo ventorrillo a la izquierda de la carretera de Lardero, frente al titulado «La Guindalera».

Dicen de Santander: «El teniente de infantería don Fernando Navarro, falleció en Gaanes (Pinar del Río) de resultas de una fiebre, a los 24 años de edad.»

El infortunado padre venía sufriendo horriblemente porque su hijo, a quien quería entrañablemente, no le escribía hacia algunos correos.

Cuando el último de las Antillas llegó a Torrelavega, recibió carta de Cuba, y el deseo le hizo presumir que sería de su hijo.

—No la abra para que su madre compartiera conmigo la satisfacción de leerla— exclamó, y así lo hizo.

Cuando constituido en familia abrió la carta, ¡cuál no sería la sorpresa del infeliz al ver que no era la carta de su hijo, sino que el coronel de su regimiento le comunicaba la tristísima muerte del bizrro Fernando!

Café Universal.—Gran función para esta noche a las ocho y media en punto: 1.º La sardiña zarzuela en un acto, y tres cuadros, titulada

LOS DINEROS DEL SACRISTÁN 2.º ESTRENO del juguete cómico en un acto, original de dos conocidos autores de esta localidad, que se titula

LA CAJA MISTERIOSA NOTA. En breve DE MADRID A PARIS

En juicio verbal de faltas ha sido condenado en este juzgado municipal el vecino Gregorio Martínez a la multa de 15 pesetas con las costas y devolución del machete de poder que se le ocupó por no ser de las prohibidas.

CONZALEZ Mayor, 58 y 60 y Sagasta, 28 Meraño-Dentista Logroño

En el tren de esta madrugada ha salido para Zaragoza, acompañada de su señora madre, la acreditada modista doña Adela Zabala, hija de nuestro amigo don Herenegildo, en cuya población establecerá un centro de confección de prendas de señora con arreglo a las últimas novedades.

Ya instalada definitivamente, y montados los talleres cual corresponde, ofrecerá su nuevo domicilio y servicios a la distinguida y atenta clientela de su pueblo que tanto le ha honrado con sus encargos y tan agradecida se encuentra de ella, a la cual promete visitar en las dos épocas del año ofreciéndoles personalmente sus servicios admitiendo gustosa sus encargos.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado autorizar al señor Delegado de Hacienda de esta provincia para que se dispongan desde luego de todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta 31 de enero último.

Por la Junta central de clases pasivas se ha concedido al carabinero don Pascual Angulo, el haber mensual de 2813 pesetas que percibirá desde 1.º de noviembre de 1897 por la Depósito-pagaduría de esta Delegación de Hacienda.

Ha sido nombrado comisionado de apremios por la Diputación don Julián Sánchez, contra el Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra.

Mantecquilla fresca de Reinoso y mantecados de Laujar. Se han recibido en casa de la señora viuda de H. Arza.

Ayer tarde en el tren del Norte, regresaban varios soldados procedentes de Cuba, por enfermos. Uno de ellos relataba a un señor jefe de infantería, que había estado prisionero con Máximo Gómez, y no se mostraba quejoso del trato que les daba el viejo chino.

Limpieza de la boca. Gurrea, dentista. Mercado, 37.

Le ha sido concedida a doña Juana Francisca Oasagarre y Uranga, en participación con sus hijos don Francisco y doña Isabel y entera doña Trinidad Morrás Galdiano la pensión de 470 pesetas anuales en concepto de viuda de las segundas nupcias y huérfana, respectivamente, del teniente de ejército, para los efectos del raito, guardia de Alabarderos don Félix Morrás Arboe, que les serán satisfechas por la Delegación de Hacienda de Logroño, desde 14 de octubre de 1897; la mitad a la viuda y la otra mitad por partes iguales entre los referidos huérfanos.

Asimismo se ha concedido a Ceferino Cerdán Esparza y en esposa Micaela Urcaqui y Arenzana, padres del soldado que fué del ejército de Cuba, Barnabé, la pensión anual de 18250 pesetas que les serán abonadas por esta Delegación de Hacienda.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan rinitis, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las pastillas S. Crespo, de mentol y coque. A la primera pastilla notarán gran mejoría. Las hay en Logroño en la farmacia de don Enrique López, y cuestan 150 pesetas caja.

Vacante por renuncia del que desempeñaba la plaza de veterinario creado por la Junta de asociados de los pueblos de Ventas

Blancas y Lagunilla, el profesor que desee ocupar dicha vacante, puede dirigirse a don Toribio Sarramián, en Ventas.

Honorarios, ocho celeminas de trigo por junta de ganado mayor y cuatro por la de ganado menor.

Sesenta y nueve son el número de reclutas de esta provincia que se concentrarán en los primeros días de la próxima semana con objeto de ser embarcados para Cuba.

REUMA: quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada Hígues que los calma al momento: los médicos y los enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan. Se vende en Logroño calle del Mercado, número 25, farmacia.

Frente a nuestra Redacción han establecido los chiquillos un juego de hínque.

Lo advertimos para que se evite el que destruya parte de la calle, ó le causen a algún transeúnte una herida en cualquier lado.

En el banquete que hoy a las siete de la tarde celebrarán los republicanos en el teatro, se permitirá la entrada al público, a la hora de los postres, cuando comiencen los oradores a hacer uso de la palabra.

Se ha publicado la tarifa de los billetes de ida y vuelta a precios reducidos a Barcelona con motivo de las fiestas de Carnaval.

Se expendrán billetes de esta clase desde las estaciones de Logroño, Recajo, Mendavia, Alcanadre, Lodosa, Calahorra, Rincón de Soto y Alfaro.

Los precios desde Logroño serán 55'65 pesetas en segunda y 38'50 en tercera; desde Calahorra, 50'60 y 35'40 y desde Alfaro 48'30 y 34'10.

Podrá hacerse el viaje de ida en todos los trenes del 11 al 23 y el de vuelta del 12 al 24.

En muy pocas horas se curan los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza por medio del Rapé Nasalina que prepara el DR. ANDREU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas.—Caja 6 reales.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 10 de febrero de 1898

Table with columns: PAISANOS, MILITARES, Existencia anterior, Entradas, Salidas, Fallecidos, Quedados. Rows include Varones, Hembras, De la guarnición De Cuba, De Filipinas, De Puerto Rico, Totales.

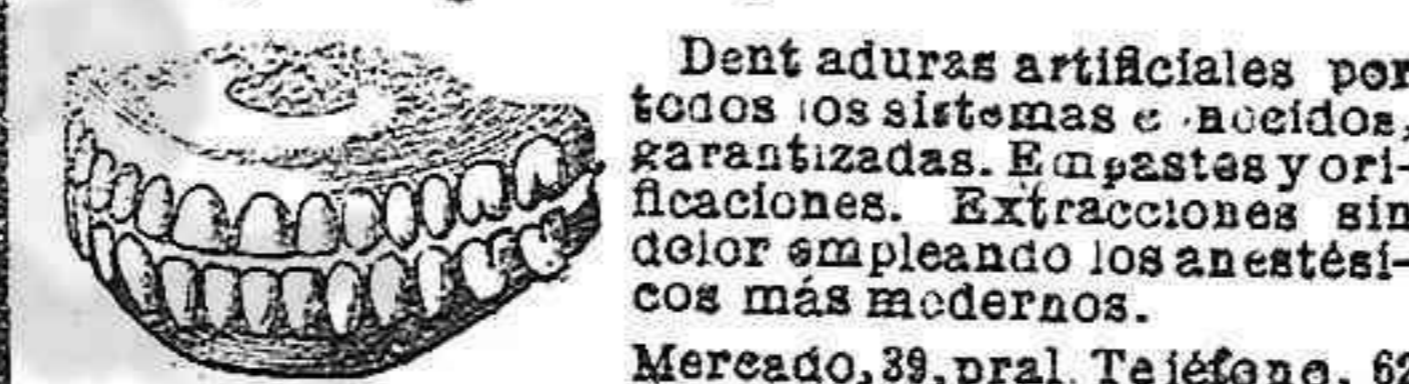
H. SANCHEZ MEDICO Oculista Encargado de la clinica oftalmologica del Hospital provincial.

Consulta de once a una para las enfermedades de la vista y de tres a cuatro de la tarde para la medicina en general.

También visita a domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades.

Calle del Mercado, 37. S. LOGROÑO

RUIZ, Cirujano-dentista



Dentaduras artificiales por todos los sistemas e nocidos, zarzadas. Emplastos y ortodoncias. Extracciones sin dolor empleando los anestésicos más modernos.

Mercado, 39, pral. Teléfono, 62

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 10-9 n.

CUESTIÓN GRAVE

Después de celebrado Consejo con la regente, los ministros se han reunido en Consejo, a la salida del cual, han facilitado a los periodistas las notas pedidas por el Gobierno a nuestro representante en Washington, relativas a la autenticidad de la carta que se supone dirigida por el señor Dupuy de Lome al señor Canalejas.

Nuestro embajador ha manifestado al Gobierno ser cierta la existencia de la carta y agrega que con tal motivo se ha hecho insostenible su situación en Washington, por lo cual pide con insistencia que le sea admitida la dimisión que tiene presentada.

El Consejo de ministros, después de ocuparse detenidamente en el asunto, ha acordado admitir su dimisión al señor Dupuy de Lome.

La carta de nuestro representante está en poder del Gobierno de Washington, acerca del cual hace consideraciones muy desfavorables, y aunque no se conoce íntegra, ha excitado considerablemente los ánimos en los Estados Unidos, pidiéndose el castigo del embajador.

Se cree que el señor Dupuy de Lome abandonará la carrera diplomática.

La prensa de Nueva York opina que la carta de Dupuy no ha producido un efecto porque fué interceptada en la Habana antes de llegar a su destino, no conociéndola más que el autor y el gobierno norteamericano a quien fué entregada.

Se indica para sustituir al señor Dupuy al duque de Amodóvar del Rio a quien se dará el cargo de embajador extraordinario por ser de más categoría.

DE MARINA

La casa Ansaldo se compromete a entregar antes de fin de mes los dos cañones de grueso calibre que faltan en el acorazado «Cristóbal Colón». El ministro de Marina es partidario de que se pongan desde luego de otro sistema cargando los gastos a la casa.

Han continuado las pruebas del cazatorpederos «Osado» dando resultados satisfactorios.

El buque de la trasatlántica «Ciudad de Cádiz» ha salido de Barcelona para Cádiz donde será armado como buque de guerra y marchará a Cuba con los torpederos.

UNA MANIFESTACIÓN

El Gobernador de Barcelona ha preguntado al ministro de la Gobernación si permitirá la manifestación que los republicanos de Barcelona y el llano piensan realizar el domingo protestando contra los precedimientos que se emplearon en Montijnich contra los anarquistas.

Añade que la manifestación será muy numerosa.

BOLSA

Table with columns: COTIZACIÓN DE HOY, 4 por 100 interior al contado, 4 por 100 exterior, Obligaciones de Aduanas, Acciones del Banco de España, Caobio de París.

Madrid, 11-3 m.

LA CARTA

Aun no se conoce el texto de la carta enviada por Dupuy de Lome a Canalejas pero se sabe que contiene frases muy duras contra Mac Kinley, acusándole de desleal por la conducta solapada que está siguiendo con España.

Se dice que esta carta la envió a Canalejas cuando estaba en Cuba, pero fué interceptada por un espía insurrecto a quien le fué vendida por mil duros, y ésta le envió a Mac-Kinley para producir otra dificultad a España.

SECRETO DE CONFESIÓN

El cura de la Magdalena, en Roma, después de obtenido el permiso de su Prelado para el conocimiento de la policía que se le había confiado bajo secreto de confesión, que hoy estaría en una bomba de dinamita en la Iglesia durante las ceremonias de la Minerva.

La policía adoptó precauciones, pero no ha sucedido nada.

BUQUE FILIBUSTERO

El yate «Bagamot» que conducía un cañón y municiones para los insurrectos, según telegrafié ayer, es propiedad del periódico nort-americano «Journal». Se halla en la bahía de la Habana y su capitán trata de crear un conflicto entre España y los Estados Unidos, provocando medidas de rigor para protestar de ellas.

El gobernador señor Congozo visitó al cónsul Lee, quejándose de que el barco hubiese entrado en el puerto de la Habana estando al servicio filibustero, y de que correspondía de mal modo a las benevolencias que con él se tienen.

El cónsul contestó que no está demostrado que el buque sea filibustero, añadiendo que los yates están fuera de las prescripciones de aduanas y no pueden ser castigados como contrabandistas.

Además dijo que estos buques tienen cierta consideración de barcos de guerra, y en tal sentido nada tiene de extraño que llevasen armas y municiones.

PROCESO DE ZOLA

Ha continuado en París la vista de este proceso, declarando los generales Pelluciere y Themet, éste último en favor de Zola.

Se extrajo de que la policía no busque a la dama misteriosa del velo que dispónia de los papeles secretos del ministerio de la Guerra.

Al salir Zola de la Audiencia se repitieron los albulos y vivas de los días anteriores.

MALA RESPUESTA

Dicen de Nueva York que se sabe allí que el Gobierno de España ha tratado de adquirir el de Washington cuando abandonara el «Maine» las aguas de Cuba.

La contestación de Washington es poco satisfactoria, y en ella se señala plazo pero se dice que cuando el «Maine» zarpe de aquel puerto será sustituido por otro buque de guerra.

OPINIÓN DE SAGASTA

Preguntado el señor Sagasta acerca de la opinión del Gobierno en el conflicto creado por la carta del señor Dupuy de Lome a Canalejas, ha dicho que consideraba como una indiscreción el acto de nuestro representante, y que es mucho más importante é imperdonable por el puesto que ocupa el señor Dupuy y el estado actual de las relaciones entre las dos naciones.

A juicio del señor Sagasta, por éstas circunstancias, el hecho es muy grave y ha podido causar una ruptura de relaciones con los Estados Unidos.

DE CUBA

Dicen de la Habana que continúa en toda la isla la censura de la prensa con un rigor extraordinario, no permitiéndose publicar ni las noticias, como sean

MICROSCOPIOS MERIDIANOS Y BRÚJULAS EN LA RELOJE-ERÍA DE Tomás Teresa García Sucesor de Bergerón Sagasta, 1 y Colegio, 11

desfavorables a la autonomía ó a la pronta terminación de la guerra.

También telegrafiaron de aquella capital que el viaje del general Blanco ha demostrado que el país quiere la paz, pero en el departamento oriental está muy fuerte la insurrección y es preciso llevar la campaña con mucha actividad y tomar medidas de gran energía.

Los amigos del general Weyler en la Habana han acogido con entusiasmo estas declaraciones, aunque creen que ya es tarde para emplear tales procedimientos antes de las lluvias.

Ha producido buena impresión en Cuba el envío de más tropas peninsulares por haberse circulado el rumor de que en abril abandonaríamos la isla si no estaba vencida la insurrección.

CONSEJO DE MINISTROS

Hoy volverá a celebrarse Consejo de ministros al que se atribuye importancia.

CONTRA ESPAÑA

El periódico filibustero de París «La República Cubana» ha publicado un opúsculo contra nuestra nación a la que considera incapaz de gobernar las colonias por lo cual no debe recibir apoyo de ninguna nación civilizada para conservarla.

ASUNTOS DEL DÍA

Dicen de Washington que el Gobierno ha telegrafiado a su representante Wodford que explore la intención del Gobierno español acerca de la resolución que piensa tomar con Dupuy de Lome en vista de su conducta con el presidente Mac Kinley, dándole a entender que si no decide pronto este asunto desde la media noche de hoy, lo considerará como ageno a la representación diplomática, y se entenderá aquí Gobierno con el primer secretario de la legación.

El ministro de Estado ordenará al señor Dupuy que entregue el cargo lo antes posible al secretario señor De Bosa, regresando enseguida a España.

Se cree que con esta satisfacción quedará terminado el conflicto.

Colegio de Santo Tomás

En este afortunado colegio han dado comienzo las clases de primera enseñanza de la dirección del inteligente y afortunado maestro don Lucio no Lalinde, socio del mismo.

Oficial de barbería Hace falta en don Valentin Zúñiga, en Vitoria (Navarra).

Obras completas de Historia, Religión, Geografía, etc., etc., se venden en buenas condiciones en la Torre de Cameros. Para tratar dirigirse a D. Alfonso M. Páramos, en dicho pueblo.

Sustituto para Ultramar

Se desea uno que sea recluso disponible ó tenga la licencia absoluta. Dirigirse a D. José García, Villanueva número 38.

Farmacia Por falta de tiempo del que la des- empeñaba se halla de venta una en la villa de Albedra (Logroño). Se dará a plazos. Para detalles dirigirse a doña Catalina Paulin, Muro de las Escuelas, 20, segundo.

GLOBOS

metales para el próximo sorteo de quintos. Se hallan de venta por cuenta del fabricante, a precios económicos, en la librería de la Viuda de Venancio de Pablo.

Tinta inglesa para escribir

MARCA «STAFFORD» Clases Universal, Comercial y Violet-Black-Comunicativa, con mecanismo en sus frascos para verterla, superior a todas las conocidas. En el almacén de

PAQUETERÍA Y MERCERÍA

DE ROMÁN MAGUREGUI Mercado, 45, y Sagasta, 3.

Traspaso Se hace de una peluquería en muy buen estado con condiciones en esta capital. Informar en esta administración.

NODRIZAS

Hay una criada de 23 años y leche de diez días, que desea criar en su casa, en Puenmayor. Informar en Portales, 106, cuarto.

Hay una de 21 años y leche de quince días, que desea criar en su casa de Navarrete. Informar en el cuarto de la Guardia civil.

ZARZAPARRILLA Lanzagorta

Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre. Frasco una peseta.—Mercado, 63, farmacia.

Pantalonero Confección famelorable. Mercado, 59, tercero.

Café-restaurant «Las Améscoas» SERVICIO A LA CARTA PLATOS VARIADOS TODOS LOS DÍAS Almuerzo 2'50 pesetas cubierto Comidas Jueves y domingos las tan renombradas AGUJAS.—Todos los días pasteles variados. OSTRAS FRESCAS

SASTRERIA Y CAMISERIA DE RAMON PONS.

Altas novedades en pañería del país y extranjero para trajes de caballero. Gran surtido en camisas, cuellos, puños, pecheras, botonaduras, petacas, carteras, pañuelos, calcetines, trajes de punto. En esta misma casa también encontrará el público un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de perfumería.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

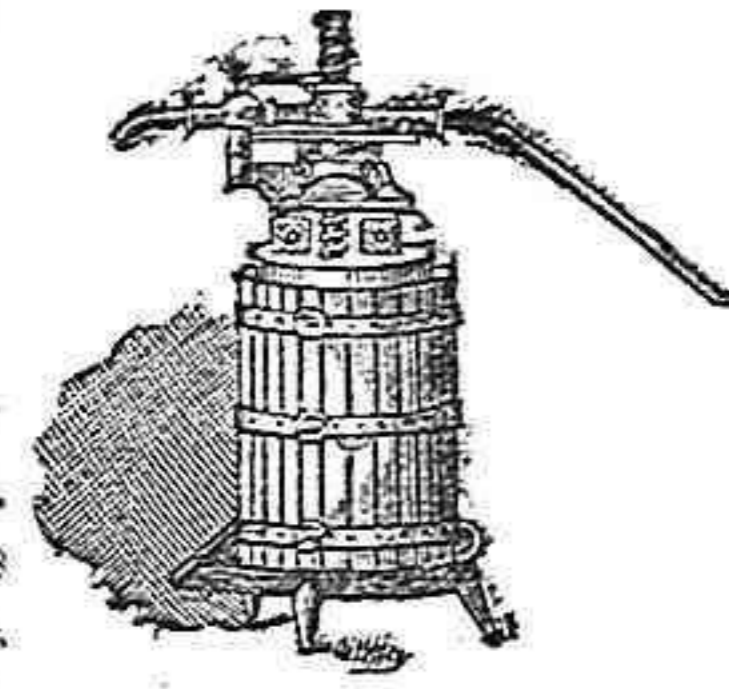
Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

Gran fábrica de

CANAS Y JERGOSES

de hierro

MOVIDA A VAPOR



VICTORIA
de mi invención

En todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Imenso surtido de jergones y canas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, número 11, esquina a la de Seris, números 2, 6, y 8 EN LOGROÑO.

LINEA DE VAPORES «SERNA» y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos entre Santander y la Isla de Cuba

Atica, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Isidoro, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores amarrados a continuación, a otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos; Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos; Cardenas, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos; Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos; Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los precios de pasaje en tercera clase son:

Habana, 100 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 250

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

FOR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES ROMBRADOSIDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

N.º 16 de febrero saldrá el vapor español «MARIA» admitiendo carga y pasajeros sin traspasar para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Se aplica a los señores embarcadores comunicados a esta Agencia, como anteriormente se ha practicado, el servicio de aduana que desean embarcar, en referido vapor.

Para solicitar entrada y para más informes dirigirse a su consiguatario

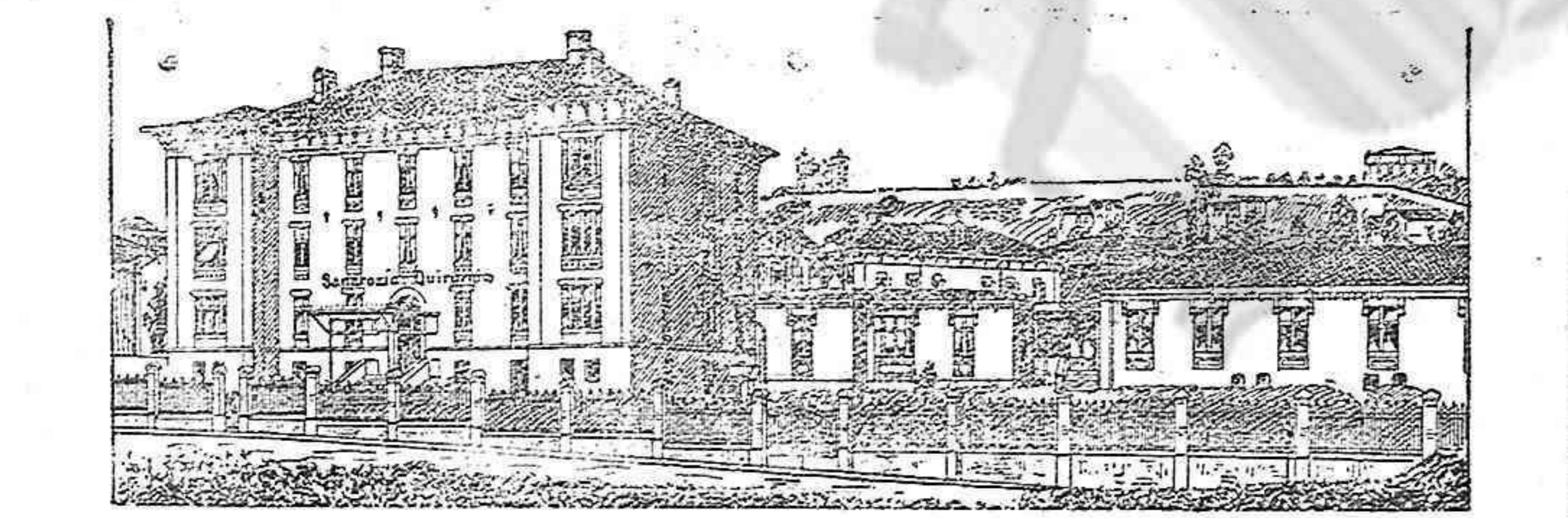
Don Francisco Salazar, Muelle, 18, Santander.

COLEGIO DE NIÑAS
bajo la dirección de las

SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA
CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 33
SEGUNDO PISO DE LA ZAPATERÍA DE D. SIMÓN PÉREZ
LOGROÑO

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables a las personas que Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

BALSAMO NEURALGINE

Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor, Higienic Medicine C.º—3. Coleman, St. LONDON

De venta: principales farmacias y droguerías

VINOS DE LA

RIOJA

La conservación de sus propiedades características consiste en la pureza de los

TAPONES R. TAULER

(Cataluña) PALAMÓS (Gerona)

Sola casa que fabrica especialidades que evitan el mal gusto del corcho a los vinos más delicados, licores, cervezas de exportación, etc.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA concedida a corchos y tapones. BARCELONA, 1888, medalla de oro: PARIS, 1889, medalla de oro.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Papel de periódicos PARA ENVOLVER

En la imprenta de este Diario se vende una pequeña partida, al precio de 3'50 ptas. arroba.

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

JUAN HERCE

ARBORICULTOR DE ALBELDA que ha obtenido dos diplomas de 1.ª clase en la Exposición de Barcelona de 1888, y dos premios por las frutas criadas en sus viveros y por sus injertos, en la exposición de Logroño, ofrece al público a precios arreglados árboles de todas clases de perales, manzanos, ciruelos, melocotones, albaricobos, sorolos y otras variedades, así como acacias de bola, de flor y brava, etc. Se envían catálogos con precios, francos en Logroño a todo el que los pida a Juan Herce, Albelda

Imprenta de LA RIOJA

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH.

DEPILATORIO NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P. LAS BOTES EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escrófula, etc. Es el más eficaz y verdadero con la fórmula BLANCARD y las sales.

40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le véis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama de ANDRES Y FABIA), farmacéutico premiado de Valen cia, por ser el remedio más poderoso que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de la provincia. En Logroño farmacia de D. Angel Martínez, Mercado, núm. 25. DOS pesetas bote

CARAMELOS PECTORALES

del Médico Salas

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan sólo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso.—Depósito en Logroño, don Pablo Fernández, Mercado, número 8.—Haro, Farmacia de don Julian Medina.

Precio de la caja, 1'50 pesetas.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Mercaderes, 3, esquina a la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sabanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Ounas, Sillas.

Ventas al contado y a plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Repejos, Mecedoras de Viena, Baños de Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña, otra infinidad de artículos a precios arreglados.

Primera casa en Logroño Mercaderes, 3, esquina a la Plaza de Mercado

SE HA TRASLADADO a la calle Calceterías, núm. 7 (Plaza del Mercado).

NUEVO SISTEMA

para aprender a hablar el francés en breve tiempo

A los tres meses de estar estudiando dicho idioma por un método practico, sea el de *Alm. Ollen dorf*, *Chantreau* u otros, deber n hacerse todos los días uno ó dos ejercicios de conversación de los contenidos en el nuevo sistema de conversaciones del doctor Vaezraiz, titulado «El Francés en Acción» y al cabo de algún tiempo se sabrá hablar y entender la lengua hablada de un modo satisfactorio, siendo indispensable que los ejercicios se hagan tal y como se recomiendan en el prólogo de dicho libro, de venta en esta administración.

ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, a los siguientes precios:

TARIFA	Subscriptores
A los 30 días 1.ª plana 37'50 pts.	30 pesetas
2.ª » 15 »	12 »
3.ª » 8 »	6 »
A los 15 días 1.ª » 25 »	20 »
2.ª » 10 »	8 »
3.ª » 5 »	4 »
A una semana 1.ª » 12'50 »	10 »
2.ª » 5 »	4 »
3.ª » 3 »	2 »

Tamaños especiales a precios convencionales.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Lineas de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Estácaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Canside y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1888		
Febrero, 16	Gallego de 2.430 toneladas. Capitán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Manzanillo, Cienfuegos, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Guantánamo.
Febrero, 23	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 180 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo; y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se replica a los señores embarcadores comunican a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y no encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.º—MUELLE, NÚMERO 28.—SANTANDER Y BILBAO.
En Logroño a su sub-agente Basilio Lopez, Mercado, núm. 110.